



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA.

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1917-08

SALTA, 18 DIC. 2008

Expte. N° 5.183/07

VISTO:

La Res. H. N° 889-08 mediante la cual se designa temporariamente a la profesora **Alicia María TORRES SECCHI**, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple con vencimiento el 31 de Diciembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Decana solicito la prórroga de su designación y considera necesaria la continuidad en las funciones que desempeña en el marco del convenio con el COPRETI para estudiantes de todas las carreras de la Facultad, con prácticas vinculadas a la difusión de la problemática del trabajo infantil;

QUE dada la urgencia del trámite no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con las partidas necesarias para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la designación temporaria de la Profesora **Alicia María TORRES SECCHI**, Legajo N° 4.442, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación Simple, desde 01-01-09 y hasta el 30-06-09.-


ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la prórroga otorgada a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad, correspondiente al ejercicio 2.009, según Res. C.S. N° 054-99.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente y comuníquese a todas las Escuelas, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

JCL/vc


Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR DE MARÍA DEL VALLE
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.